

B

Guayaquil, Mayo 6 de 1999

Señores
Accionistas del Grupo Soma
Ciudad

Yo, Lorena Villón González, Comisario de OFISOMA S.A., en concordancia con lo dispuesto en la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del año 1998.

- 1.- El Gerente de la Empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se contó con la colaboración de sus funcionarios, permitiéndome verificar la correspondencia, libro de actas de sesiones de la Junta de Accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de contabilidad están computarizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo de la empresa.
- 3.- La Contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio y controles internos claramente establecidos.
- 4.- Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la Empresa.
- 5.- El orden del día de la Junta de Accionistas coincide con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.
- 6.- En mi opinión los Estados Financieros que presenta OFISOMA S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



C.P.A. Lorena Villón González
COMISARIO

